

**Alantra EQMC Asset  
Management, Sociedad  
Gestora de Instituciones de  
Inversión Colectiva, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2021,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Registro de ingresos por comisiones recibidas

#### Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras.

Las comisiones percibidas suponen la gran mayoría de los ingresos de la Sociedad y dependen del cumplimiento de las condiciones reflejadas en sus correspondientes folletos. Además, en el caso de las comisiones de éxito (que representan el 62,90% de las comisiones recibidas), el devengo de dichas comisiones está sujeto a la obtención de determinadas condiciones de rentabilidad, diferentes para cada vehículo y cuyo cálculo es complejo.

En la medida en que la exactitud del importe a reconocer por las comisiones antes descritas depende de la aplicación de las condiciones específicas definidas en los folletos de cada Institución de Inversión Colectiva, así como, en su caso, de la realización de una estimación significativa basada en un cálculo complejo por parte de la Sociedad, hemos identificado el adecuado registro de ingresos por comisiones recibidas como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación con el adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas, así como realizado pruebas de verificación respecto a que el proceso relativo a los ingresos por comisiones de éxito opera eficazmente.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones de gestión, que incluye, en el caso de las comisiones de éxito, la verificación del cumplimiento de las condiciones de rentabilidad definidas en los folletos. Además, hemos procedido a la

## Registro de ingresos por comisiones recibidas

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

verificación del cobro de una selección de estas comisiones.

En la nota 19 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando,

según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/04371  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Alberto Torija  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

6 de abril de 2022

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053383

Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2021	31/12/2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Tesorería	5	2	2	Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	18.897	6.572
Caja		2	2	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		1.198	900
				Acreeedores por prestaciones de servicios		14	28
				Acreeedores por operaciones de valores		-	-
Créditos a Intermediarios financieros o particulares	6	19.684	8.360	Acreeedores empresas del grupo		368	178
Depósitos a la vista		4.755	2.895	Remuneraciones pendientes de pago al personal		11.497	3.060
Depósitos a plazo		-	-	Otros acreeedores		5.820	2.406
Adquisición temporal de activos		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por comisiones pendientes		14.929	5.437	Derivados		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Opciones		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Otros contratos		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Otros deudores		-	28	Préstamos participativos		-	-
Activos dudosos		-	-	Otros pasivos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Pasivos fiscales	13	1.242	322
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Corrientes		1.242	322
Activos financieros híbridos		-	-	Diferidos		-	-
Activos dudosos		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Periodificaciones		8	-
Inversiones vendidas pendientes de cobro		-	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
				Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones	7	1.478	280	Otras periodificaciones		8	-
Acciones y participaciones en cartera interior		1.478	280	Otros pasivos	10	66	91
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Administraciones Públicas		66	88
Participaciones		103	103	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		(103)	(103)	Otros pasivos		-	3
Derivados		-	-				
Opciones compradas		-	-	TOTAL PASIVO		20.233	6.985
Otros instrumentos		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
				Coberturas de flujos de efectivo		-	-
				Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Immobilizado material	8	66	72	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio		66	72	Resto de ajustes		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Capital	12	125	125
Immobilizado material mantenido para la venta		-	-	Emitido y suscrito		125	125
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Activos Intangibles	9	13	11	Prima de emisión		475	475
Fondo de Comercio		-	-	Reservas		225	175
Aplicaciones Informáticas		13	11	Reserva legal		25	25
Otros activos intangibles		-	-	Reservas voluntarias		200	150
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Otras reservas		-	-
Activos Fiscales		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Corrientes		-	-	Remanente		-	-
Diferidos		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Periodificaciones		-	-	Resultado del ejercicio	3	12.474	3.376
Gastos anticipados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propios		-	-
Otros activos	10	19	13	Dividendos a cuenta y aprobados	3	(12.250)	(2.400)
Anticipos y créditos al personal		-	12	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-				
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		1.049	1.753
Otros activos		19	1	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		21.262	8.738
Cuentas de orden		-	-				
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	16	1.459.721	1.142.328				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8ª



006053384

Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de Euros)

Table with columns: DEBE, Notas, Ejercicio 2021, Ejercicio 2020 (\*), HABER, Notas, Ejercicio 2021, Ejercicio 2020 (\*). Rows include various financial items like interest, commissions, and expenses.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053385

Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>12.474</b>	<b>3.378</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>12.474</b>	<b>3.378</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021.





006053387

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):</b>		<b>16.156</b>	<b>(801)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		16.632	4.502
Ajustes al resultado		(83)	(3.200)
Amortizaciones	8 y 9	20	13
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras	7	(103)	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	(3.213)
<b>Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación</b>		<b>2.838</b>	<b>(1.148)</b>
Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	(9.464)	(1.416)
Otros activos		(16)	(169)
Deudas con intermediarios financieros o particulares		12.324	-
Otros pasivos		(6)	437
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(3.334)</b>	<b>(955)</b>
Pagos de intereses		-	169
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	13	(3.334)	(1.124)
Otros cobros (pagos)		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):</b>		<b>(1.118)</b>	<b>(30)</b>
Pagos por inversiones		(1.118)	(30)
Participaciones		-	-
Activos intangibles	9	(8)	(11)
Inmovilizado material	8	(15)	(18)
Otros activos financieros	7	(1.095)	-
Otros activos		-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):</b>		<b>(13.178)</b>	<b>-</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(13.178)</b>	<b>-</b>
Dividendos	3	(13.178)	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>1.860</b>	<b>(831)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5 y 6	2.897	3.728
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5 y 6	4.757	2.897

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CLASE 8.<sup>a</sup>



006053388

## **Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### **a) Reseña histórica**

Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. –en adelante, la Sociedad– se constituyó por tiempo indefinido el 22 de diciembre de 2017 y fue inscrita el 16 de febrero de 2018 como Sociedad Anónima en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad fue inscrita el 16 de febrero de 2018 en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.) con el número 260.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión y de las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de suscripciones y reembolsos y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

El 22 de mayo de 2020, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Finalmente, el 26 de junio de 2020, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir la administración, representación, gestión y comercialización de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad gestionaba el Fondo EQMC, Fondo de Inversión Libre. Asimismo, gestiona los activos de EQMC Europe Development Capital Fund, Sociedad de Inversión de Capital Variable irlandesa no autorizada conforme a la Directiva 85/611 del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM). Asimismo, la Sociedad tiene un contrato de delegación de gestión del compartimento Mercer Investment Fund 2. Mercer Invest Fund 2 es un compartimento del Fondo Mercer QIF CCF, domiciliado en Irlanda y supervisado por el "Central Bank of Irlanda". Finalmente el 27 de octubre de 2020, la Sociedad comenzó a gestionar el Fondo Alantra Global Technology Fund, que es un sub-



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053389

fondo del Fondo Canepa Funds ICAV, constituido como un vehículo de inversión de gestión colectiva irlandés y supervisado por el "Central Bank of Irlanda".

La Sociedad desarrolla su actividad en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. (véase Nota 12). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de abril de 2021 y depositadas en el registro mercantil de Madrid.

El 19 de abril de 2018 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de EQMC GP, LLC, sociedad estadounidense perteneciente hasta ese momento a Alantra Investment Managers, S.L. (entidad perteneciente al Grupo Alantra) - véase Nota 7-. Las cuentas anuales adjuntas no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de la participación de la Sociedad en dicha entidad que resultarían de aplicar criterios de consolidación a la citada participación, pues, acogiéndose a la normativa vigente, no formula cuentas anuales consolidadas al consolidar mediante integración global en el Grupo Alantra.

El 27 de febrero de 2020 Alantra Partners, S.A. comunicó mediante Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la incorporación de Grupo Mutua como socio de referencia de la división de gestión de activos alternativos del Grupo Alantra a través de la toma de un 20% del capital de la Alantra Investment Managers, S.L. (accionista de la Sociedad) - véase Nota 12 - y de un acuerdo de inversión conjunta en los fondos y demás productos gestionados por el Grupo (a través de Alantra Investment Pool, S.L., constituido por el Grupo el 5 de febrero de 2020, con el objeto de centralizar las participaciones de los vehículos de inversión que mantiene el Grupo). La operación se enmarca en el proyecto del Grupo consistente en la consolidación de su división de asset management como gestor independiente e internacional de activos alternativos diversificados en el ámbito del denominado mid market y con acción, esencialmente, en Europa. La participación de Grupo Mutua como socio de referencia propiciará la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para el crecimiento (tanto orgánico como inorgánico) de la plataforma de gestión, su expansión internacional, el refuerzo del equipo gestor y la realización de los denominados GP commitments como elemento facilitador del lanzamiento de nuevos productos.

La gestión de las operaciones de la Sociedad se efectúa en bases consolidadas. Como consecuencia de ello, ciertos servicios generales, correspondientes a servicios de control, arrendamiento y apoyo a la gestión son prestados por sociedades del Grupo Alantra en el que la Sociedad se integra, repercutiéndose el correspondiente coste a la Sociedad definido por la Dirección del Grupo (véase Nota 17).

## **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

### *b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053390

Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

*b.2) Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación por los Administradores de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en miles de euros, salvo indicación, al contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

*b.3) Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

*b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-g, 2-h, 6, 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 8 y 9).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2-b).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva,



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053391

reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

Adicionalmente, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV (que ha sido derogada por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV –véase apartado b.1 anterior). En este sentido, los capítulos y epígrafes recogidos en los estados financieros incluidos en dichas cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 ni sobre el resultado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, según figuran en las cuentas anuales del ejercicio 2020 formuladas en su día. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios.

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

**Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en la Nota 2, y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración, si bien los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



006053392

Carteras	Euros				
	Valor en Libros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 (*)	Clasificación Según Nuevos Criterios al 31 de diciembre de 2020			
		Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Patrimonio Neto	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros a Coste
<b>Préstamos y Partidas a Cobrar-</b> - Créditos a Intermediarios Financieros. -Otros Instrumentos de Capital	8.360 280	8.360 -	- -	- 280	- -
<b>Total clasificación y valoración según Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>8.640</b>				

Total clasificación y valoración según nuevos criterios al 31 de diciembre de 2020	8.360	-	280	-
Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 1 de enero de 2021	-	-	-	-
Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 1 de enero de 2021	8.360	-	280	-

La aplicación de los nuevos criterios de valoración no ha tenido ningún impacto significativo en el patrimonio neto de la Sociedad al 1 de enero de 2021.

### f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

### g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053393

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

**j) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación**

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053394

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. No obstante, la entidad deberá incrementar este importe si su actividad aumentara sensiblemente respecto al anterior. Dichos gastos podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal.

Al 31 de diciembre de 2021 los recursos propios computables de la Sociedad son inferiores al importe los recursos propios exigibles requerido por la normativa vigente.

Como consecuencia del buen resultado obtenido por la Sociedad en el ejercicio 2021, los gastos de estructura de la Sociedad a cierre del ejercicio 2021 se han incrementado significativamente con respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente durante el segundo semestre de 2021. Como consecuencia del referido incremento, los recursos propios exigibles pasan a ser el resultado de sumar el 25% de los gastos de estructura del ejercicio corriente (en lugar de utilizar los gastos de estructura del ejercicio anterior) más el incremento de responsabilidad profesional, provocando que los recursos propios computables de la Sociedad sean inferiores a los exigibles.

No obstante, esta situación de déficit técnico será subsanada en el momento en que la Junta General de Accionistas, acuerde destinar parte del resultado del ejercicio 2021 a reservas voluntarias. (ver Nota 3). El resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 12.474 miles de euros, y está previsto que el Consejo de Administración de la sociedad proponga a la Junta General de Accionistas destinar 224 miles de euros del resultado del ejercicio a reservas voluntarias. De este modo, tras el acuerdo de la junta, los recursos propios computables de la sociedad serán superiores a los recursos propios exigibles requerido por la normativa vigente, por consiguiente, la situación de déficit técnico quedará subsanada.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía este requisito legal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053395

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

**2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros**

*i. Definición*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:



## CLASE 8.<sup>a</sup>



006053396

- Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La



## CLASE 8.<sup>a</sup>



006053397

totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

### b) Valoración de los instrumentos financieros

#### b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053398

habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto



## CLASE 8.<sup>a</sup>



006053399

de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053400

corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- **Activos financieros a coste:** El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### ***b.2) Valoración de los pasivos financieros***

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado:** La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### ***Valoración inicial***

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053401

#### *Valoración posterior*

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

#### **b.3) Técnicas de valoración**

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles. La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo aplicado por el vehículo participado a la fecha de valoración.

#### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053402

Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**d) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

**e) Compensaciones de saldos**

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)**

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

**g) Inmovilizado material de uso propio**

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053403

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

#### **h) Activos intangibles**

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Este inmovilizado intangible se amortiza en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053404

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

**i) Activos y pasivos fiscales**

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

**j) Provisiones y contingencias**

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053405

#### **k) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

##### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión libre y de gestión por delegación se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros, por la delegación de administración y por captación de inversiones se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053406

mismas se cristalizan semestral o anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**l) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso, Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y compartimentos de Fondos de Inversión) no se incluyen en el balance. En la Nota 16 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

**m) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2021, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

**n) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las bases fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053407

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no disponía de bases imponibles negativas por compensar (véase Nota 13).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053408

**o) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

**p) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053409

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**q) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Las ganancias por diferencias de cambio durante el ejercicio 2021 han ascendido a 33 miles de euros (2 miles de euros para el periodo del 2020), y las pérdidas por diferencia en cambio durante el ejercicio 2021 han ascendido a 22 miles de euros (10 miles de euros para el periodo del 2020).

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

**r) Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 17).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053410

**s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

**t) Otros activos y pasivos y periodificaciones**

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

**3. Distribución de los resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 7 de mayo de 2021.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2020:



006053411

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros	
	2021	2020
Base de distribución:		
Beneficio/(Pérdida) neto del periodo	12.474	3.378
	<b>12.474</b>	<b>3.378</b>
Distribución:		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	224	50
Dividendo a cuenta	12.250	2.400
Dividendo complementario	-	928
<b>Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad</b>	<b>12.474</b>	<b>3.378</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sus reuniones celebradas los días 22 de julio de 2021 y 16 de diciembre de 2021, acordó la distribución de dos dividendos a cuenta del beneficio del ejercicio 2021 por importes de 6.500 y 5.750 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban pendiente de pago 5.750 miles de euros, que han sido liquidados el 28 de febrero del 2022.

Los estados contables provisionales, formulados de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos, se muestran a continuación:

	Euros	
	30/11/2021	30/06/2021
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	12.601	7.126
Dividendo a cuenta ya repartido	(6.500)	-
<b>Cantidad disponible para distribuir</b>	<b>6.101</b>	<b>7.126</b>
Liquidez disponible	19.687	20.609
Importe del dividendo a cuenta	(5.750)	(6.500)
<b>Remanente</b>	<b>13.937</b>	<b>14.109</b>

**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2021 y 2020, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Primas de Seguros (**)		Indemnizaciones por Cese		Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejo de Administración Alta Dirección	4.097 6.343	719 1.124	-	-	-	-	-	-	3	2	-	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053412

- (\*) Corresponde al importe devengado, durante el ejercicio 2021, que se incluye en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). El importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 5.351 miles de euros, quedando un importe pendiente de liquidar de 5.659 miles de euros al cierre del ejercicio 2021. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021, se han liquidado 4.642 miles de euros quedando pendiente de liquidar 1.017 miles de euros por este concepto que se liquidaran durante el segundo trimestre del ejercicio 2022.
- (\*\*) Corresponde el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, que se incluye en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad. Asimismo, a dichas fechas no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cinco hombres, en ambas fechas.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de altos directivos de la entidad era de 1.

#### ***Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores***

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

#### **5. Tesorería**

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Caja	2	2
	<b>2</b>	<b>2</b>

#### **6. Créditos a intermediarios financieros o particulares**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053413

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Clasificación:</b>		
Créditos a Intermediarios Financieros o Particulares	19.684	8.360
	<b>19.684</b>	<b>8.360</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Depósitos a la vista	4.755	2.895
Deudores por comisiones pendientes	14.929	5.437
Otros deudores	-	28
	<b>19.684</b>	<b>8.360</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	19.642	8.360
Otras monedas	42	-
	<b>19.684</b>	<b>8.360</b>

#### 6.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Cuentas corrientes en euros:</b>		
Bankinter, S.A.	4.713	2.895
	<b>4.713</b>	<b>2.895</b>
<b>Cuentas corrientes en divisa (GBP):</b>		
Bankinter, S.A.	42	-
	<b>42</b>	<b>-</b>
	<b>4.755</b>	<b>2.895</b>

Adicionalmente, la remuneración de las principales cuentas corrientes se incluye, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas corrientes no han devengado interés alguno.

#### 6.2 Deudores por comisiones pendientes y Otros deudores

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, correspondientes a la actividad de gestión de los vehículos).

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:



006053414

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros	
	2021	2020
<b>Gestión de Fondos de Inversión Libre</b>		
EQMC Europe Development Capital Fund, plc	9.977	4.231
EQMC, Fondo de Inversión Libre	3.874	386
Alantra Global Technology Fund	91	169
	<b>13.930</b>	<b>4.786</b>
<b>Gestión de Compartimentos de Fondos de Inversión</b>		
Mercer Investment Fund 2	987	651
	<b>987</b>	<b>651</b>
<b>Otras</b>	-	<b>28</b>
	<b>14.929</b>	<b>5.465</b>

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de las cuentas anuales, se ha cobrado la totalidad del importe pendiente de pago por parte de EQMC Europe Development Capital Fund, plc y EQMC, Fondo de Inversión libre.

**7. Acciones y participaciones**

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
<b>31.12.2021</b>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.478	-	-	-	-	1.478
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	103	-	(103)	-
	<b>1.478</b>		<b>103</b>		<b>(103)</b>	<b>1.478</b>
<b>31.12.2020</b>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	280	-	-	-	-	280
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	103	-	(103)	-
	<b>280</b>		<b>103</b>		<b>(103)</b>	<b>280</b>

**7.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

La Sociedad mantiene, al 31 de diciembre de 2021, participaciones de la Clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre obedeciendo a la ejecución de un programa de incentivos a largo plazo para determinados empleados de la



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053415

Sociedad, conforme a lo acordado en el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 26 de julio de 2019. El resultado de esta inversión será distribuido a los empleados en los términos y condiciones fijados en el citado programa. Adicionalmente, la Sociedad ha decidido durante el ejercicio del 2021 la adquisición de nuevas participaciones de la Clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre por importe de 1.095 miles de euros.

El valor razonable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2021 es de 1.478 miles de euros (280 miles de euros al 31 de diciembre del 2020), importe coincidente a las deudas a favor de dichos empleados registradas en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance (véase Nota 11).

La Sociedad ha clasificado dicho activo en la categoría de "Acciones y participaciones - Participaciones" valorándolo con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que se gestiona juntamente con un pasivo financiero, eliminando de este modo de forma significativa inconsistencias en el reconocimiento o valoración

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, así como la variación que se ha producido, durante el ejercicio 2021, en el valor razonable de los mismos, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	A Valor Razonable con Cambios en Resultados	A Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	A Coste Amortizado	Total
Saldos a 1 de enero de 2020	98	-	-	98
Adiciones y Retiros (*)	182	-	-	182
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>280</b>	-	-	<b>180</b>
Saldos a 1 de enero de 2021	280	-	-	280
Adiciones y Retiros (*)	1.198	-	-	1.198
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.478</b>	-	-	<b>1.478</b>

(\*) Incluye las variaciones de valor o deterioros, en su caso.

Durante el ejercicio 2021 las acciones de Clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre, adquiridas para determinados empleados de la Sociedad en el marco del programa de incentivos a largo plazo, como consecuencia de la variación de su valor razonable, se ha revalorizado en 103 miles de euros (64 miles de euros durante el ejercicio 2020), que se han registrado como contrapartida en el epígrafe "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" del ejercicio 2021.

## 7.2 Activos financieros a coste – Participaciones

El 19 de abril de 2018 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de EQMC GP, LLC, sociedad estadounidense no cotizada, dedicada a la gestión de vehículos de inversión. Por otro lado, a continuación, se muestra la información más significativa relacionada con la entidad dependiente al cierre del ejercicio 2021:



006053416

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	% Participación		Euros								
			Datos de la Sociedad al 31.12.2021 (*)					Valor en Libros de la Sociedad			Dividendos Distribuidos a la Sociedad (**)
	Directo	Indirecto	Capital	Resto de Patrimonio	Resultado		Total Patrimonio	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
					Explotación	Neto					
EQMC GP, LLC	100 %	-	-	1	(1)	(1)	-	103	-	103	-
								103	-	103	-

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2021 de esta sociedad, no auditadas.

(\*\*) Importe incluido, en su caso, en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias

**Pérdidas por deterioro**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la participación se encontraba totalmente deteriorada.

**8. Inmovilizado material de uso propio**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos para Proceso de Información	Total
<b>Coste:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2020	55	18	73
Adiciones	2	16	18
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>57</b>	<b>34</b>	<b>91</b>
Adiciones	-	9	9
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>57</b>	<b>43</b>	<b>100</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2020	(4)	(3)	(7)
Dotaciones	(6)	(6)	(12)
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(10)</b>	<b>(9)</b>	<b>(19)</b>
Dotaciones	(6)	(9)	(15)
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(16)</b>	<b>(18)</b>	<b>(34)</b>
<b>Activo material neto:</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	47	25	72
Saldos al 31 de diciembre de 2021	41	25	66



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053417

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados, estando todos ellos en uso.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de la Sociedad.

La totalidad del activo material de la Sociedad se encuentra cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros.

#### **9. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<b>Coste:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	11	-
Adiciones	8	11
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>19</b>	<b>11</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(1)	-
Dotaciones	(5)	(1)
Saldos al cierre del ejercicio	(6)	(1)
<b>Activo intangible neto</b>	<b>13</b>	<b>11</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso.

Asimismo, durante el ejercicio 2021, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

#### **10. Otros activos y pasivos**

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053418

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Otros activos				
Otros activos	19	-	1	-
Anticipos y créditos al personal	-	-	12	-
Otros pasivos				
Administraciones públicas (Nota 13)	-	66	-	88
Otros pasivos	-	-	-	3
	<b>19</b>	<b>66</b>	<b>13</b>	<b>91</b>

#### **11. Deudas con intermediarios financieros o particulares**

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación y naturaleza de las mismas, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Clasificación:</b>		
Deudas con intermediarios financieros o particulares	18.897	6.572
	<b>18.897</b>	<b>6.572</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Comisiones a pagar	1.198	900
Acreedores por prestaciones de servicios	14	28
Acreedores empresas de grupo	368	178
Remuneraciones pendientes de pago al personal	11.497	3.060
Otros acreedores	5.820	2.406
	<b>18.897</b>	<b>6.572</b>

El saldo del epígrafe "Comisiones a pagar" del balance incluye, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pagos pendientes de pago por importe de 1.198 miles de euros y 900 miles de euros correspondientes a la prestación de servicios llevados a cabo por distintos proveedores en beneficio de la Sociedad. (véase nota 19)

El saldo del epígrafe "Acreedores empresas de grupo" del pasivo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pagos pendientes de pago a empresas del grupo por importe de 368 miles de euros y 178 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la prestación de servicios.

El saldo del epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pagos pendientes a los empleados de la Sociedad en concepto de remuneraciones al personal por importe de 11.497 miles de euros y 3.060 miles de euros respectivamente. A fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad ha liquidado 7.593 miles de euros, quedando pendiente de liquidar 3.904 miles de euros de los que 2.426 miles de euros están previstos que se liquiden durante en el segundo trimestre del ejercicio 2022. Adicionalmente, el saldo de esta cuenta del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2021



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053419

la deuda por importe de 1.478 miles de euros que la Sociedad mantiene a favor de determinados empleados de la Sociedad derivado de un programa de incentivos a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración (280 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 7).

El saldo del epígrafe "Otros acreedores" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pagos pendientes a los Accionistas de la Sociedad por reparto de dividendos a cuenta del ejercicio por importe de 5.750 miles de euros (2.400 miles de euros correspondiente al 2020) que se han liquidado en el mes de febrero del 2022 (véase Nota 3).

## **12. Patrimonio neto**

### **Capital**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 125.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no cotizando en Bolsa.

Los accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	2021		2020	
	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación
Alantra Investment Managers, S.L.	75.000	60,00%	75.000	60,00%
Canepa European Activist Holdings, S.à.r.l.	37.500	30,00%	37.500	30,00%
62 Inverness Participaciones, S.L.	12.500	10,00%	12.500	10,00%
	<b>125.000</b>		<b>125.000</b>	

### **Prima de emisión**

El saldo de este epígrafe del patrimonio neto balance recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por importe de 475 miles de euros, las aportaciones realizadas por los accionistas de la Sociedad, al haberse emitido acciones a un precio superior a su valor nominal.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de asunción para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

### **Reservas**

La composición del saldo del epígrafe "Reservas" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, en su caso, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:



006053420

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros			
	Reservas			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2020	25	-	-	25
Aplicación del resultado del ejercicio 2019	-	150	-	150
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>25</b>	<b>150</b>	-	<b>175</b>
Aplicación del resultado del ejercicio 2020	-	50	-	50
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>25</b>	<b>200</b>	-	<b>225</b>

*Reserva legal*

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

**13. Situación fiscal***i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 26 de enero de 2018, acordó la adhesión al régimen especial del nuevo Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A. es la entidad dominante de dicho grupo. En virtud de la operación descrita en la Nota 1, desde el 30 de junio de 2020 la Sociedad dejó de formar parte del Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A. es la cabecera, por lo que el saldo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2020 se incluye en el capítulo "Otros Pasivos" (véase Nota 10).

El saldo del capítulo "Otros Pasivos" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

	Miles de Euros	
	2021	2020
Retenciones por IRPF	35	60
IVA a Pagar	9	6
Organismos de la Seguridad Social acreedores	22	22
	<b>66</b>	<b>88</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053421

### ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	16.632	4.502
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	11
Disminuciones	-	-
Diferencias temporales:		
Disminuciones	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>16.632</b>	<b>4.513</b>

### iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no registra ningún importe por impuesto reconocido directamente en el Patrimonio Neto.

### iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	16.632	4.502
Cuota (*)	4.158	1.126
Impacto diferencias permanentes	-	3
Deducciones	-	(5)
Ajustes sobre el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>4.158</b>	<b>1.124</b>

(\*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en el ejercicio (véase Nota 2-q).

El importe al 31 de diciembre de 2021 correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021, asciende a 1.242 miles de euros que, se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos fiscales -corrientes" del balance, neto de los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio, por importe de 2.916 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053422

El importe al 31 de diciembre de 2020 correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, asciende a 322 miles de euros, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos fiscales -corrientes" del balance, neto de los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio, por importe de 802 miles de euros.

**v. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades**

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	4.158	1.125
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	-	-
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>4.158</b>	<b>1.125</b>

**vi. Activos por impuesto diferido registrados**

El detalle del saldo de este epígrafe del balance al cierre del ejercicio 2021 y 2020 no recogía ningún importe por este concepto.

**vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

**14. Gestión del riesgo**

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone.

**Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros en función de la naturaleza de los mismos, siguiendo los criterios descritos en la Nota 2-b. La participación que posee la Sociedad en la clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre, se valora a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 7).

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que podrían impactar en la Sociedad:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREOS ESPAÑOLES



006053423

#### ***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

Dado el número de clientes de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, el riesgo de crédito presenta una alta concentración por tipo de acreditado, no obstante, la calidad crediticia de estos es adecuada según la información de que dispone la Sociedad.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.

#### ***Riesgo de liquidez***

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra su balance, detallada en las Notas 5 y 6.

#### ***Riesgo de tipo de interés***

Los activos que mantiene la Sociedad, debido a la naturaleza de los mismos, no están directamente influenciados por esta variable macroeconómica por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés.

#### ***Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la propia gestora o de los vehículos gestionados como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos son las variaciones de tipo de interés, tipo de cambio y precios en las acciones o índices bursátiles. La Sociedad efectúa periódicamente mediciones del riesgo de mercado.

#### ***Riesgo de sostenibilidad***

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración.

### **15. Gestión de Capital**

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053424

#### **16. Cuentas de orden**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

##### **Otras cuentas de orden**

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Patrimonio gestionado-		
<i>Fondos de inversión libre</i>		
<i>EQMC Europe Development Capital Fund, plc.</i>	1.108.594	845.995
<i>EQMC, Fondo de Inversión Libre</i>	126.002	115.546
<i>Alantra Global Technology Fund</i>	34.545	32.159
<i>Compartimentos de Instituciones de Inversión Colectiva</i>		
<i>Mercer Investment Fund 2</i>	190.580	148.628
	<b>1.459.721</b>	<b>1.142.328</b>

#### **17. Partes vinculadas**

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:



006053425

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de euros					
	2021			2020		
	Sociedades del Grupo y asociadas / Vinculadas	Accionistas	Total	Sociedades del Grupo y asociadas / Vinculadas	Accionistas	Total
<b>ACTIVO:</b>						
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 6)						
- Deudores por comisiones pendientes						
EQMC Europe Development Capital Fund, plc.	9.977	-	9.977	4.231	-	4.231
EQMC, Fondo de Inversión Libre.	3.874	-	3.874	386	-	386
Mercer Investment Fund 2.	987	-	987	651	-	651
Alantra Global Technology Fund.	79	-	79	169	-	169
	<b>14.917</b>	<b>-</b>	<b>14.917</b>	<b>5.437</b>	<b>-</b>	<b>5.437</b>
<b>PASIVO:</b>						
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11)-						
Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U.	11	-	11	47	-	47
Alantra Partners, S.A.	263	-	263	121	-	121
Alantra Corporate Finance, LLP.	1	-	1	-	-	-
Alantra CRU, S.L.U.	86	-	86	-	-	-
Alantra Wealth Management Gestión S.G.I.I.C., S.A.	-	-	-	-	-	-
Alantra Wealth Management, A.V., S.A.	-	-	-	-	-	-
Alantra CPA International Ltd.	7	-	7	10	-	10
Canepa European Activist Holdings, S.à.r.l.	-	1.725	1.725	-	720	720
62 Inverness Participaciones, S.L.	-	575	575	-	240	240
Alantra Investment Managers, S.L.	-	3.450	3.450	-	1.440	1.440
	<b>368</b>	<b>5.750</b>	<b>6.118</b>	<b>178</b>	<b>2.400</b>	<b>2.578</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>						
<b>Ingresos-</b>						
Comisiones recibidas (Nota 19)-						
EQMC Europe Development Capital Fund, plc.	32.726	-	32.726	9.379	-	9.379
EQMC, Fondo de Inversión Libre.	5.373	-	5.373	1.392	-	1.392
Mercer Investment Fund 2.	1.355	-	1.355	894	-	894
Alantra Global Technology Fund.	351	-	351	169	-	169
	<b>39.805</b>	<b>-</b>	<b>39.805</b>	<b>11.834</b>	<b>-</b>	<b>11.834</b>
<b>Gastos-</b>						
Comisiones satisfechas (Nota 20)-						
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	25	-	25	8	-	8
Alantra Wealth Management, A.V., S.A.	771	-	771	519	-	519
Alantra CRU, S.L.U.	-	-	-	32	-	32
	<b>796</b>	<b>-</b>	<b>796</b>	<b>559</b>	<b>-</b>	<b>559</b>
Gastos generales (Nota 22)-						
Alantra Partners, S.A.	660	-	660	513	-	513
Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U.	18	-	18	46	-	46
Alantra CRU, S.L.U.	234	-	234	117	-	117
Alantra Investment Managers, S.L.	-	-	-	-	1	1
Alantra Equities, S.V., S.A.U.	-	-	-	-	-	-
	<b>912</b>	<b>-</b>	<b>912</b>	<b>676</b>	<b>1</b>	<b>677</b>

**18. Departamento de Atención al Cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053426

Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad el 31 de marzo de 2022 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2021. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2021 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

### 19. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 6).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Comisiones de gestión sobre patrimonio	Comisiones de éxito	Comisiones de gestión sobre patrimonio	Comisiones de éxito
Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas:				
EQMC, Fondo de Inversión Libre. (**)	2.023	3.350	1.392	-
Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras gestionadas:				
EQMC Europe Development Capital Fund, plc. (*)	11.066	21.660	7.109	2.270
Mercer Investment Fund 2 (*)	1.355	-	894	-
Alantra Global Technology Fund (***)	298	53	34	135
	<b>14.742</b>	<b>25.063</b>	<b>9.429</b>	<b>2.405</b>
Otras comisiones	41	-	46	-
	<b>14.783</b>	<b>25.063</b>	<b>9.475</b>	<b>2.405</b>

(\*) Vehículo gestionado por la Sociedad desde el 19 de abril de 2018 (véase Nota 1).

(\*\*) Vehículo gestionado por la Sociedad desde el 23 de marzo de 2018 (véase Nota 1).

(\*\*\*) Vehículo gestionado por la Sociedad desde el 27 de octubre de 2020 (véase Nota 1).

### 20. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053427

del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

El desglose de saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones de comercialización	771	519
Comisiones retrocedidas	3.526	1.467
Otras comisiones	61	48
	<b>4.358</b>	<b>2.034</b>

El saldo de la cuenta "Comisiones de comercialización" del detalle anterior incluye el importe correspondiente a la comercialización de las participaciones de EQMC, Fondo de Inversión Libre, gestionado por la Sociedad, según el acuerdo alcanzado con fecha 30 de junio de 2014 con Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. El importe devengado por este concepto, durante los ejercicios 2021 y 2020, ha ascendido a 771 y 519 miles de euros, respectivamente (véase Nota 17).

El saldo de la cuenta "Comisiones Retrocedidas" incluye, durante el ejercicio 2021, el importe de las comisiones satisfechas de la Sociedad por la captación de inversores por un total de 3.526 miles de euros que se satisfacen a diferentes entidades no pertenecientes al grupo Alantra (al 31 de diciembre de 2020, fueron satisfechos 1.435 miles de euros a dichas sociedades y 32 miles de euros a Alantra CRU, S.L.U.).

El saldo de la cuenta "Otras Comisiones" del detalle anterior recoge, durante los ejercicios 2021 y 2020, las comisiones correspondientes a la administración del Fondo EQMC, Fondo de Inversión Libre que gestiona la Sociedad y que cede a Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva para la realización de dicha función por importe de 36 y 38 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., presta un servicio de administración a la Sociedad, devengando, durante los ejercicios 2021 y 2020, un importe de 25 y 8 miles de euros, respectivamente.

## **21. Gastos de personal.**

La composición del saldo del capítulo "Gastos de personal", se muestra a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053428

	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos y cargas sociales	17.355	4.375
Indemnizaciones por despidos	-	17
Gastos de Formación	3	2
Otros gastos de personal	33	16
	<b>17.391</b>	<b>4.410</b>

El importe pendiente de pago al personal (fundamentalmente en concepto de retribución variable) se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance (Véase Nota 11).

#### Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2021				2020			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	2	2	2	-	1	1	1
Técnicos	2	11	13	13	2	11	13	13
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

## 22. Gastos Generales

### a) Gastos generales

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053429

	Euros	
	2021	2020
Inmuebles e instalaciones	166	153
Sistemas Informáticos	134	26
Publicidad y representación	238	172
Servicios de profesionales independientes	150	129
Servicios administrativos subcontratados	112	60
Otros gastos	745	432
	<b>1.545</b>	<b>972</b>

El saldo de la cuenta "Inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye los importes devengados por arrendamientos y alquileres que, durante el ejercicio 2021 y 2020, han ascendido a 166 y 153 miles de euros, respectivamente, y que corresponden al gasto repercutido por la matriz del Grupo (véase Nota 1) en concepto de utilización por parte de la Sociedad del espacio físico, mobiliario e instalaciones para el habitual desarrollo de su actividad (véase Nota 8).

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance.

El saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior incluye, en los ejercicios 2021 y 2020, por importe de 71 y 34 miles de euros, respectivamente, los gastos de viaje en los que ha incurrido la Sociedad y que son necesarios para el desarrollo de su actividad. Adicionalmente, incluye 24 miles de euros en el ejercicio 2021 (23 miles de euros en el ejercicio 2020 correspondientes al alquiler de vehículos por parte de la Sociedad. Asimismo, el saldo de esta cuenta incluye, en los ejercicios 2021 y 2020, los gastos correspondientes a la prestación de servicios de administración y servicios generales por Alantra Partners, S.A. por importe de 494 y 360, respectivamente (véanse Nota 5 y Nota 17).

#### b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	22,24	11,84
Ratio de operaciones pagadas	21,13	11,13
Ratio de operaciones pendientes de pago	112,45	21,02



CLASE 8.<sup>a</sup>



006053430

	Importe (Euros)	
	2021	2020
Total pagos realizados	6.669	2.518
Total pagos pendientes	82	180

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

**c) Otra Información.**

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual que durante los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 12 miles de euros para cada año.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053431

## **ANEXO**

### **Instituciones de Inversión Colectiva gestionados por la Sociedad al cierre del ejercicio 2021**

#### **Fondos de Inversión Libre:**

EQMC Europe Development Capital Fund, plc.  
Alantra Global Technology Fund.  
EQMC, Fondo de Inversión Libre.

#### **Compartimento de fondo:**

Mercer Investment Fund 2.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTOS



006053432

## Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021

### Evolución durante el ejercicio y evolución previsible

El auge económico europeo se moderó bastante en el cuarto trimestre del año 2021. La fuerte inflación afectó a la confianza del consumidor y al gasto privado, mientras los altos costes y problemas de suministros frenaron la actividad industrial. Además, varios países europeos aumentaron las restricciones por el Covid-19 con Ómicron, retrasando la recuperación en servicios. La inflación está en máximos desde 2008, por la subida de precios de energía. Aunque debería atenuarse en 2022 al desaparecer el efecto base, los altos precios en energía, mano de obra y transportes limitarán la desaceleración. La postura ultra-relajada del BCE aumenta el riesgo inflacionario.

El crecimiento se debilitará en 2022, pero seguirá siendo sólido por el impulso del gasto acumulado liberado, los fondos EU Next Generation, y las políticas fiscales y monetarias favorables. La economía europea crecerá 4,1% en 2022 tras un 5,3% en 2021. Creemos que 2022 debería marcar el inicio de un ciclo de capex sostenido por unos sólidos balances, la mayoría de los pedidos en máximos, y el auge en precios. Las tendencias globales de internacionalización y la debilidad del euro deberían favorecer este ciclo. Sin embargo, persisten ciertos riesgos, incluidos problemas de suministros, incertidumbre por la pandemia, altos precios de energía, aumento descontrolado de los sueldos, y altos volúmenes de deuda pública.

Respecto al panorama político, la Comisión Europea retrasó la implantación de normas de capital bancario más estrictas a 2025 para apoyar la recuperación. También ha firmado un acuerdo con EEUU para reducir aranceles, incluidos los del acero y aluminio, relajando la guerra comercial que ha marcado la relación trasatlántica estos años. En Alemania, en diciembre nombraron canciller a Olaf Scholz, del SPD, que lidera una coalición más pro-europea entre SPD-FDP-Verdes. En Reino Unido, la fuerte derrota de los conservadores en diciembre al perder un escaño históricamente seguro ha provocado dudas sobre el futuro de Boris Johnson.

Fuera de Europa, EEUU crece a menor ritmo pero la actividad debería mantenerse con la demanda favorecida por mayor consumo privado y estímulos fiscales, a pesar de las dudas sobre si el gobierno logrará aprobar el plan Build Back Better. China, sin embargo, sigue afectada por brotes de C-19, apagones y un sector inmobiliario a la baja. En Brasil el aumento constante de la inflación y la reciente subida de tipos frenan el crecimiento. En México la escasez de chips sigue afectando a la producción de coches, y las reformas políticas generan dudas. En India el gasto privado debería impulsar el crecimiento a buen ritmo a pesar de la incertidumbre sobre la aparición de la variante Ómicron y las dificultades de suministros.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A.

La actividad de la Sociedad consiste en la administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de suscripciones y reembolsos de fondos de inversión alternativo, tal y como se definen en la Directiva 2011/61/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 8 de junio de 2011 relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos, y organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), tal y como se definen en la Directiva 2009/65/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 13 de julio de 2009 por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) (también conocidos como UCITS, por sus siglas en inglés).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006053433

En cuanto a la estrategia de EQMC, el fondo master EQMC Europe Development Capital Fund cerró el año 2021 en +23,7%\*. Hemos estado más activos que otros años en reasignación de capital para mejorar el binomio riesgo/rentabilidad de la cartera. Hemos invertido en nombres de alta calidad/alto crecimiento a múltiplos razonables y compañías con plazo más largo de recuperación y valor/precio roto. En cuanto a desinversiones, hemos vendido dos posiciones en OPAs, maximizando el precio, y reducido algunas de las posiciones más caras.

El fondo Alantra Global Technology Fund obtuvo un retorno de 3.9% en el año 2021. Los sectores con más exposición a crecimiento tecnológico vieron una rotación significativa hacia 'value' y compañías cíclicas. Sin embargo, la reapertura de la economía ha demostrado que la aceleración en transformación digital no ha sido una etapa pasajera provocada por la pandemia, sino que tiene un perfil permanente en la mayoría de sus verticales.

#### **Hechos posteriores**

Se han anunciado potenciales y actuales sanciones por parte de muchos países (incluidos EEUU, RU y EU) como consecuencia de las operaciones militares iniciadas por Rusia contra Ucrania el 24 de Febrero de 2022.

Esta situación, junto con un aumento de la volatilidad de los precios de las materias primas y tipos de cambio, así como el riesgo de impactos adversos significativos en economías globales, han causado un significativo aumento de la volatilidad en los mercados.

Aunque las carteras de EQMC FIL y Alantra Global Technology Fund tienen muy poca exposición directa a Rusia y Ucrania (<1% de ventas), los equipos gestores harán seguimiento de esta situación y sus consecuencias.

#### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

#### **Acciones propias**

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2021.

#### **Periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2021 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 22,24 días (véase Nota 22 de la memoria de las cuentas anuales).

#### **Informe sobre la actividad medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, no puedan llegar a ser significativos.

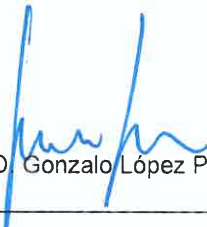
#### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo López Portillo, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra EQMC Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, por el Consejo de Administración en la sesión del 31 de marzo de 2022, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2022

**El Secretario del Consejo de Administración**



Fdo.: D. Gonzalo López Portillo

---

**El Presidente del Consejo de Administración**



Fdo.: D. Jacobo Lianza Figueroa

---

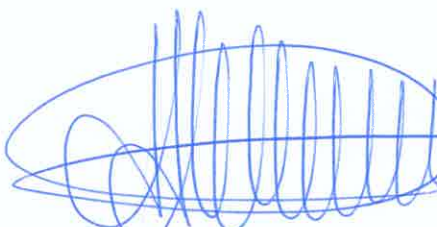
**Consejeros**



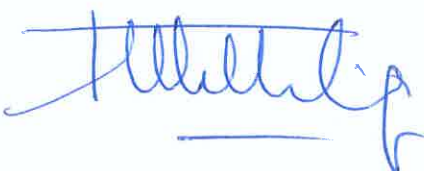
D. Carlos María Fernández de Araoz Gómez-Acebo



D. Francisco Ignacio de Cáceres Cabrero



D. Francisco Félix Rodríguez Magdaleno



D. Francisco José Albella Amigo

## ANEXO

---

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Alantra EQMC Asset Managemet, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, se compone de 51 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 006053383 a 006053433, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2022

  
Fdo.: D. Gonzalo Lopez Portillo

Secretario

Alantra EQMC Asset Managemet, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.